

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

70.144/08. *Anuncio del 4.º Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra por la que se notifica, mediante su publicación, la iniciación del expediente 305-06-T, instruido por la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos y se da trámite de audiencia al interesado.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Pedro Álvarez Labadía, con DNI 9.416.370-D, con último domicilio conocido en calle La Regenta, 1 - 2.º C (33013 Oviedo-Asturias), la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la 4.º Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 2 de octubre de 2006 por finalización del compromiso; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31 de Octubre de 2006.

Período del pago indebido: 3 de octubre de 2006 - 31 de Octubre de 2006.

Importe total a reintegrar por pago indebido: Ciento noventa y dos euros con doce céntimos.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de J.I.E.A. Región Militar Noroeste en la cuenta 0182/6562/04/0201600026.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del 4.º Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra, en acto. San Isidro, avda. Soria, 5 (47012 Valladolid).

Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16).

Valladolid, 26 de noviembre de 2008.—General Jefe de la JIAE Noroeste.

70.169/08. *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento «Montejaque», Ronda, Málaga para citación por trámite de audiencia.*

Hago saber que no habiendo podido efectuar notificación y de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se cita al soldado don Ismael González León con documento nacional de identidad número 75954937 y con último domicilio conocido en la calle José Cubero Yiyó, bloque 27, 5.º C, de Fuengirola, Málaga, para que se persone el día 16 de diciembre de 2008 en esta Unidad

de Expedientes Administrativos sita en acuartelamiento «Montejaque», de Ronda, Málaga, al objeto de efectuar trámite de audiencia relativo al expediente T-0214/08, informándole de que si no se personase le tendrá decaído en su derecho según el artículo 76 de la Ley 30/1992.

Ronda, 27 de noviembre de 2008.—El Instructor de la Unidad de Expedientes Administrativos, don Francisco Javier Lázaro Tessainer.

MINISTERIO DEL INTERIOR

70.163/08. *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionadores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285 de 27-11-92), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalados, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia (situada en la Calle Heliodoro Rodríguez López, número 34), en la que pueden comparecer por sí mismos o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican, agotan la vía Administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo correspondientes, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo se notifica que deberán hacer efectivos los pagos de las multas, con citación del número de expediente, en cualquier Jefatura o por giro postal, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de estas notificaciones, con advertencia de que, una vez transcurrido dicho plazo sin haber abonado su importe, continuará la tramitación de las sanciones para proceder a su exacción por la vía ejecutiva, a través del procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación, según establece el art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Expediente: 380050049528. Sancionado: Vallecid, S. A. Identificación: A38060786. Localidad: Adeje. Precepto infringido: Artículo 003-B S.O.A. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050081941. Sancionado: Samumar Tenerife, S. L. Identificación: B38755427. Localidad: Adeje. Precepto infringido: Artículo 003-B S.O.A. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051701690. Sancionado: Gam Canarias, S. L. Identificación: B83941542. Localidad: Antigua. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050089617. Sancionado: Ventura García, Isidro Javier. Identificación: 42150695. Locali-

dad: Arona. Precepto infringido: Artículo 003-1 RGCIR L. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402156984. Sancionado: Pérez Camacho, Arturo. Identificación: 43047524. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389050787237. Sancionado: Ruiz Bayarri, Gerard. Identificación: 47835101. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389050787249. Sancionado: Ruiz Bayarri, Gerard. Identificación: 47835101. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 900. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051321807. Sancionado: García Barrios, Víctor Manuel. Identificación: 78406592. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 090-1 RGCIR L. Cuantía: 90. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389050009770. Sancionado: Francisco Sierra, S. A. Identificación: A38037982. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389050009782. Sancionado: Francisco Sierra, S. A. Identificación: A38037982. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402564161. Sancionado: González González, S. L. Identificación: B38571048. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 052- RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402108386. Sancionado: Faria de Jesús, Pedro Henrike. Identificación: X1730411Y. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 052- RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050077883. Sancionado: Alali Hamdi, Mohamed Fecu. Identificación: X2590964Z. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 099-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051391093. Sancionado: Mohamad Hazim, Mahmoud. Identificación: X4305132S. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 101-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 02. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402262115. Sancionado: Reyes, Luis Alberto. Identificación: X6715750A. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050094960. Sancionado: Rodríguez Rodríguez, Juan. Identificación: 78395298. Localidad: Barcelona. Precepto infringido: Artículo 056- RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051483236. Sancionado: García Pérez, Gregorio. Identificación: 78415836. Localidad: Barlovento. Precepto infringido: Artículo 010-1 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051316472. Sancionado: Pérez Fernández, Emiliano. Identificación: 42182453. Localidad: Candelaria. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 600. Puntos: 06. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380051392334. Sancionado: Peralta Ballenilla, Pablo. Identificación: 52479677. Localidad: Candelaria. Precepto infringido: Artículo 018-2 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050049620. Sancionado: Vidal Sales Ricardo. Identificación: 18856706. Localidad: Castellón Plana. Precepto infringido: Artículo 018-2 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049361081. Sancionado: Marechal Laurent. Identificación: X2283516F. Localidad: El Rosario. Precepto infringido: Artículo 003-1 RGCIR G. Cuantía: 450. Puntos: 06. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049371906. Sancionado: Hernández González, Juan Carlos. Identificación: 42065680. Localidad: El Rosario. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 600. Puntos: 06. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 389402476760. Sancionado: Álvarez Díaz, Manuel. Identificación: 45438322. Localidad: El Rosario. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402485005. Sancionado: Baute Suarez Manuela de Reyes. Identificación: 78675029. Localidad: El Sauzal. Precepto infringido: Artículo 052- RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402268956. Sancionado: Rivero Díaz, Ana Belén. Identificación: 45731221. Localidad: Granadilla. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049808063. Sancionado: Fernández Vega, Mario. Identificación: 53532377. Localidad: Granadilla. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 600. Puntos: 04. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380051319448. Sancionado: Arsenishvili Shota. Identificación: X3953319X. Localidad: Granadilla. Precepto infringido: Artículo 003-1 RGCIR G. Cuantía: 450. Puntos: 06. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380050713969. Sancionado: Rodríguez Padilla, Eduardo Dimas. Identificación: X4177575Q. Localidad: Granadilla. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 450. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402302290. Sancionado: Gómez Gómez, Cándido Agustín. Identificación: 43773390. Localidad: Guimar. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050566821. Sancionado: González González, Ulises. Identificación: 43797496. Localidad: Guimar. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 450. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389049598878. Sancionado: Gutiérrez Sánchez, Mara Sykiu. Identificación: 43374978. Localidad: ICOD. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402308723. Sancionado: Trujillo Trujillo, Norberto Ubaldo. Identificación: 78407345. Localidad: ICOD. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050789986. Sancionado: Moreno Nieto, Antonio. Identificación: 25545925. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 450. Puntos: 04. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 389049424062. Sancionado: Marrero Valero, Carlos Fernando. Identificación: 42040745. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380052459485. Sancionado: Herrera Melian, Andrés. Identificación: 42080702. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 003-B S.O.A. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402573110. Sancionado: Morales Benítez, María Dolores. Identificación: 42935171. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380052440063. Sancionado: Barrios García, Máxima Rosa. Identificación: 42937645. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 010-1 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051355544. Sancionado: Escuder Martín, Ana María. Identificación: 43621204. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 600. Puntos: 04. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380050055164. Sancionado: Martín Díaz, Trino Damián. Identificación: 43774669. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 600. Puntos: 06. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380051276243. Sancionado: Leyton González, Juan José. Identificación: 43805087. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 010-1 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402620589. Sancionado: Fernández Gutiérrez, Raquel. Identificación: 43815464. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 052- RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402469524. Sancionado: Prieto Castro, Víctor Manuel. Identificación: 45451653. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051406813. Sancionado: Mesa Dionis, Tomás Iván. Identificación: 54046680. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 117-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049632775. Sancionado: Ramos Valdés, Lilia. Identificación: 54061177. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 002-1 S.O.A. Cuantía: 800. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380052447537. Sancionado: Antón Coloma, María Luisa. Identificación: 71942250. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051563992. Sancionado: Afonso Yanes, Rodrigo. Identificación: 78622543. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402428769. Sancionado: Cruz Barrios, David Domingo. Identificación: 78649107. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 052- RGCIR G. Cuantía: 140. Puntos: 02. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402289728. Sancionado: Promociones Eurocristian, S. L. U. Identificación: B38321733. Localidad: La Orotava. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380048281600. Sancionado: Garavito Galarraga, José Gregorio. Identificación: X8859856A. Localidad: La Orotava. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 450. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389050784777. Sancionado: Ramírez Rosario, Rogelio. Identificación: 43663058. Localidad: Las Palmas G C. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050768764. Sancionado: Benítez Pérez, Néstor. Identificación: 78482620. Localidad: Las Palmas G C. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402198454. Sancionado: Pérez Lorenzo, César. Identificación: 42191858. Localidad: Los Llanos A. Precepto infringido: Artículo 052- RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402188680. Sancionado: Ortega Lorenzo, Jorge Agustín. Identificación: 42841935. Localidad: Los Llanos A. Precepto infringido: Artículo 052- RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380048707214. Sancionado: Soler Ruiz, Braulio. Identificación: 78632388. Localidad: Los Realejos. Precepto infringido: Artículo 001-1 R.VEH G. Cuantía: 300. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050806741. Sancionado: Cadenas Gómez, Mario. Identificación: 45294230. Localidad: Melilla. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 450. Puntos: 04. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 389050628895. Sancionado: Ramos Herrera, Ángel. Identificación: 43622059. Localidad: Pájara. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402168159. Sancionado: PCP Pravia Autos, S. L. Identificación: B74116369. Localidad: Pravia. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 400. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050219811. Sancionado: León Rusinque, Rafael. Identificación: X5953936H. Localidad: Puerto Cruz. Precepto infringido: Artículo 118-3 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051483121. Sancionado: Fernández Padrón, Felipe S. Identificación: 42180054. Localidad: S. C. La Palma. Precepto infringido: Artículo 087-1 RGCIR G. Cuantía: 300. Puntos: 04. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380050948316. Sancionado: Fernández Gordo, María del Carmen. Identificación: 24217485. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 003-B S.O.A. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050763353. Sancionado: Cabrera Domínguez ISABEL MARIA. Identificación: 42025404. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 010-1 R.VEH G. Cuantía: 450. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051571022. Sancionado: Benítez González, José Ángel. Identificación: 42063978. Locali-

dad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1010. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051357309. Sancionado: Bastarrica Martí, José Julio. Identificación: 42073968. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 003-1 RGCIR G. Cuantía: 300. Puntos: 04. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380049427870. Sancionado: González Marrero, Pedro Luis. Identificación: 42167690. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 003-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402616550. Sancionado: Luis González, Antonio Lorenzo. Identificación: 43357758. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 052- RGCIR G. Cuantía: 200. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051329170. Sancionado: Cejas Hernández, Américo A. Identificación: 43369840. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 600. Puntos: 04. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380402626361. Sancionado: González Coviella, Ulrich Mario. Identificación: 43787002. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 052- RGCIR G. Cuantía: 200. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402485761. Sancionado: Figueroa Pérez, José Miguel. Identificación: 43813063. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380052022691. Sancionado: Ramos Morales, Ana Rosa. Identificación: 78374106. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 003-B S.O.A. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402282131. Sancionado: Gimeno Casañas, Mónica. Identificación: 78693154. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 052- RGCIR G. Cuantía: 300. Puntos: 04. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380051388112. Sancionado: Muñoz Pérez, Ione. Identificación: 78693902. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 117-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050238015. Sancionado: Lugo Cruz, Agoney. Identificación: 78701659. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 003-B S.O.A. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051374058. Sancionado: Martín León, Jacob. Identificación: 78703611. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 118-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050857724. Sancionado: Corchado Marrero, Aitor Anzar. Identificación: 78721700. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 003-B S.O.A. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050730244. Sancionado: Pedro Chouciño, S. L. U. Identificación: B38664140. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051312776. Sancionado: Ortega Darias, Pedro José. Identificación: X8849721B. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402612672. Sancionado: Ruiz Tintore, Fco. Javier. Identificación: 42036045. Localidad: S. Juan Rambla. Precepto infringido: Artículo 052- RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389050570182. Sancionado: Cortes Cabras Alberto. Identificación: 30014422. Localidad: S. S. Gomera. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050121008. Sancionado: Dullmann Friedrich, Wilhelm. Identificación: X0885888C. Localidad: San Miguel. Precepto infringido: Artículo 018-2 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402427066. Sancionado: Ortega Pinar, Juan Carlos. Identificación: 51404082. Localidad: Santa Úrsula. Precepto infringido: Artículo 052- RGCIR G. Cuantía: 140. Puntos: 02. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380052280357. Sancionado: León Hernández, Pablo. Identificación: 52822096. Localidad: Santa Úrsula. Precepto infringido: Artículo 010-1 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050204170. Sancionado: Conytran Tenerife, S. L. Identificación: B38536199. Localidad: Santa Úrsula. Precepto infringido: Artículo 003-B S.O.A. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050112354. Sancionado: Conytran Tenerife, S. L. Identificación: B38536199. Localidad:

Santa Úrsula. Precepto infringido: Artículo 019-1 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050204170. Sancionado: Conytran Tenerife, S. L. Identificación: B38536199. Localidad: Santa Úrsula. Precepto infringido: Artículo 003-B S.O.A. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051250126. Sancionado: Santiago Astudillo, Jorge Osías. Identificación: X6781302M. Localidad: Santa Úrsula. Precepto infringido: Artículo 018-2 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051368137. Sancionado: Hedef, Rheda. Identificación: X7642230C. Localidad: Santa Úrsula. Precepto infringido: Artículo 083-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051342215. Sancionado: Hedef, Rheda. Identificación: X7642230C. Localidad: Santa Úrsula. Precepto infringido: Artículo 082-2 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050821213. Sancionado: Paz Varela, Francisco José. Identificación: 33297713. Localidad: Santiago. Precepto infringido: Artículo 026-1 R.VEH L. Cuantía: 10. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050211770. Sancionado: Buonvicino González, Carlos Alberto. Identificación: 78679049. Localidad: Santiago T. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050156370. Sancionado: Ventura Castillo, José Miguel. Identificación: 42925360. Localidad: Tacoronte. Precepto infringido: Artículo 009-1 RGCIR L. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051386759. Sancionado: Izquierdo Gallego, Jacobo Miguel. Identificación: 43824022. Localidad: Tacoronte. Precepto infringido: Artículo 054-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389048035177. Sancionado: Estévez Ugidos, Jonay Ulises. Identificación: 78698851. Localidad: Tacoronte. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 900. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050255268. Sancionado: Martín Martín, Manuel. Identificación: 42128601. Localidad: Tazacorte. Precepto infringido: Artículo 010-1 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051389670. Sancionado: Arzola Hernández, Manuel Jesús. Identificación: 42092225. Localidad: Valle Gran Rey. Precepto infringido: Artículo 057-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051330961. Sancionado: Ryll, Adolf. Identificación: X0619610J. Localidad: Valle Gran Rey. Precepto infringido: Artículo 117-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380052385260. Sancionado: Basurto, Saez, Arcadio. Identificación: 16557007. Localidad: Zarautz. Precepto infringido: Artículo 129-2 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico Acctal. de Santa Cruz de Tenerife, J. Rafael Gómez Hernández.

70.304/08. **Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero, a las personas que a continuación se relacionan, haciéndoles saber que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.b en relación con el artículo 8.2b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Apellidos y nombre: Tomek Martin. DNI/TR: X7940881Q.

Madrid, 26 de noviembre de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico de Madrid. Cristóbal Cremades Rodríguez.

MINISTERIO DE FOMENTO

70.165/08. **Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de 28 de noviembre de 2008, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, «Modificación del Proyecto de construcción de plataforma del nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Ocaña-Villarrubia de Santiago». En los términos municipales de Noblejas, Ocaña y Villarrubia de Santiago. Expte.: 165ADIF0804.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las

obras del proyecto de expropiación «Modificación del Proyecto de construcción de plataforma del nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Ocaña-Villarrubia de Santiago». En los términos municipales de Noblejas, Ocaña y Villarrubia de Santiago, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, paseo de la Castellana, 144, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 28 de noviembre de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.